

KEY BIODIVERSITY AREAS

LAS ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD (KBA) EN ECUADOR

Inventario de los sitios globalmente importantes para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas del Ecuador

LAS ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD (KBA) EN ECUADOR

Inventario de los sitios globalmente importantes para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas del Ecuador

LICENCIA

Esta publicación fue producida por Fundación Jocotoco, como parte del Grupo Nacional de Coordinación para Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) de Ecuador en el marco del proyecto "Áreas Clave para la Biodiversidad: Establecimiento del plan para 30x30". Este proyecto, que tuvo como objetivo identificar KBA en 4 países de los Andes Tropicales y 3 países de la Cuenca del Congo, fue implementado en Ecuador por Fundación Jocotoco, bajo la dirección de BirdLife International, Américas, con el apoyo de Bezos Earth Fund.

LIDERADO POR: IMPLEMENTADO POR: FINANCIADO POR:

KBA KEY BIODIVERSITY AREAS | BirdLife INTERNATIONAL Como parte de la Asociación KBA | JOCO TOCO | BEZOS EARTH FUND

CRÉDITOS

Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)
Inés Manzano — Ministra
Byron Real — Subsecretario de Patrimonio Natural
Judith Baquero — Directora de Biodiversidad

AUTORES

Manuel V. Sánchez-Nivicela
Juan Carlos Sánchez-Nivicela

REVISIÓN TÉCNICA

Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)
Andrés Factos — Punto Focal del MAE en el Grupo Nacional de Coordinación (GNC) de KBA Ecuador

Fundación Jocotoco
David Parra — Director de Conservación
Miriam Factos — Coordinadora Proyecto Servicios Ecosistémicos bajo cambio climático para la conservación de las KBA

EDICIÓN

BirdLife International, Américas
Cecilia Tobar — Punto Focal Regional KBA, Américas
María Gabriela Toscano — Gerente de Conservación de Biodiversidad (IBA/KBA)

Fundación Jocotoco
Miriam Factos — Coordinadora Proyecto Servicios Ecosistémicos bajo cambio climático para la conservación de las KBA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN – Sophia Lucero – BirdLife International, Américas

REGISTRO FOTOGRÁFICO – Portada y contraportada: Río Napo © Peter Prokosch

IMPRENTA – Enfoque

ISBN – 978-9942-7110-1-4

CITA RECOMENDADA

Sánchez-Nivicela, M. & Sánchez-Nivicela, J.C. (2026). Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) del Ecuador. BirdLife International, Fundación de Conservación Jocotoco y Ministerio de Ambiente y Energía (MAE). Quito – Ecuador.

Primera edición: Abril, 2026

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente a las siguientes instituciones y a las personas que las representaron en su momento. Asimismo, reconocemos la valiosa contribución de todos los investigadores e investigadoras independientes, quienes aportaron experiencia y datos durante el proceso de evaluación de las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) en Ecuador:

Instituciones: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (QCAZ Herpetofauna); Universidad del Azuay (IERSE, MZUA); Universidad Central del Ecuador (UCE); Universidad San Francisco de Quito (Museo de Zoología); Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL); Universidad Nacional de Loja (UNL); Universidad Regional Amazónica IKIAM; Universidad Estatal Amazónica (UEA); Instituto Nacional de la Biodiversidad (INABIO); Estación Científica Charles Darwin (Colección de Historia Natural y Herbario); Universidad de Guayaquil; Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL); Centro Jambatu; Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)[1]; Dirección Ambiental, Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE); Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE); MigraMar; Aves y Conservación; Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); Wildlife Conservation Society (WCS); Oficina Regional Sur América de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); Fundación Mindo Cloud Forest; Fundación para la Conservación de los Andes Tropicales (FCAT); Fundación EcoCiencia; Naturaleza y Cultura Internacional (NCI); Fundación EcoMinga; Proyecto Washu; Fundación y Bioparque AMARU; Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Saneamiento y Gestión Ambiental del cantón Cuenca (ETAPA); Microempresa Asociativa de Promotores Ambientales Cutín; Third Millenium Alliance (TMA); Alianza Jambato; Un Poco del Chocó y Fundación de Conservación Jocotoco.

Grupos taxonómicos:

- Herpetología: Mario Yánez-Muñoz, Carolina Reyes-Puig, Juan Reyes-Puig, Diego Armijos, Mauricio Ortega-Andrade, Keyko Cruz, Valentina Posse, Emilia Peñaherrera, Diego Cisneros, Andrea Terán, Raquel Betancourt, Miguel Urgilés, Karla Neira, Mónica Páez, Omar Torres-Carvajal, Fernando Ayala, Andrea Narváez, Santiago Ron, Amaru Loayza, Manuel Dueñas, Mateo Noboa, Anderson Ocampos, Bernarda Vásquez, José Falcón, Fernando Juela, Fausto Siavichay, Jaime Culebras, Ernesto Arbeláez, Eddie Jaramillo, Keyko Loza, Bruno Timbe, Jerka Sagredo, Daniel Hualpa y Eddie Jaramillo.
- Micromamíferos No Voladores, grandes y medianos mamíferos amenazados: Rubí García, Nicolás Tinoco, Jorge Brito, Carolina López, Jaime Salas, Víctor Romero, Javier Fernández de Córdova, Viviana Yánez, Santiago Burneo, Stella de La Torre, Jaime Palacios, Jessica Pacheco, Jenny Curay, Miguel Pinto, Ernesto Arbeláez, Rodrigo Cisneros, Leodan Aguilar, Efrén Nango, Zazkya Villacís, Nathalia Fuentes y Felipe Alfonso-Cortes.
- Aves (observadores de aves y ornitólogos/as): Agustín Carrasco, Ana Ágreda, Andrea Nieto, César Garzón, Glenda Pozo, Edison Ocaña, Eliana Montenegro, Esteban Guevara, Francisco Sornoza, Galo Buitrón, Ivette Solís, Jorge Bedoya, Juan Freile, Julián Pérez, Luis Alberto Calapi, Luis Carrasco, Luis Madrid, María Yánez, Daisy Utitiaj, José León, Patricio Mena, Mario A. Ávila, Markus Tellkamp, Nicole Büttner, Paolo Piedrahita, Tatiana Santander, Víctor Eduardo Obando, William Arteaga, Ibeth Alarcón, Juan Francisco Herrera, Rebecca Rivas, Gustavo Jiménez, Itziar Olmedo, Zaira Vicuña y Karina Chamorro.
- Ictiofauna (estudiantes e investigadores): Kevin Chugá, Santiago Núñez, Paúl Regalado, Antonio Torres, Alison Calderón, Daniel Escobar, Fernando Anaguano, Pedro Jiménez, Ricardo Burgos, Pablo Argüello, Carolina Carrillo, Juan Rivadeneira y Jonathan Valdiviezo.
- Plantas: En plantas no se llevaron a cabo talleres, pero queremos agradecer a quienes colaboraron con información, experiencia/comentarios o gestión preliminar de bases de datos específicas: Nora Oleas, Roberto Román, Patricia Jaramillo, Henry Garzón, Álvaro Pérez, Diana Fernández y Efraín Freire.
- KBA marino-costera: Nicole Chinacalle y César Peñaherrera.

Invitados (técnicos) del Ministerio de Ambiente y Energía a los talleres de grupos taxonómicos, algunos coincidentes con la reunión de lista roja de reptiles: Carlos Valle (herpetofauna), Dany Guarderas (aves), Paúl Tito (aves), Patricia Romo, Fernando Juela, Cristhian Acurio, Glenda Ortega, Balvanera Cruz y David Veintimilla.

[1] Anteriormente Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE).

Equipo KBA – BirdLife International, Américas: Ma. Gabriela Toscano, Cecilia Tobar y Zoltan Waliczky.

Miembros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Felipe Serrano y Fabián Rodas (NCI), Carolina Proaño (Fundación Futuro), Fernanda Burneo (UICN), Rodrigo Torres y Carmen Josse (EcoCiencia).

Miembros del Grupo Nacional de Coordinación KBA (2022 – 2024)[2]: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE (ahora Ministerio de Ambiente y Energía-MAE), Instituto Nacional de la Biodiversidad (INABIO), Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Aves y Conservación, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Fundación para la Conservación de los Andes Tropicales (FCAT), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), Mashpi – Fundación Futuro, Fundación EcoCiencia, Fundación Futuro Latinoamericano (Equipo Regional de Implementación de CEPF en Ecuador), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN (Oficina Regional América del Sur), Fundación de Conservación Jocotoco, Fundación Charles Darwin, Conservación Internacional, MigraMar, Pontificia Universidad Católica – QCAZ, Universidad de las Américas, Universidad San Francisco de Quito (USFQ), Escuela de Biología – Universidad Central del Ecuador y Universidad Regional Amazónica Ikiam.

Dirigentes y representantes de nacionalidades amazónicas: Amazonía: CONFENIAE (presidente, dirigentes y monitores de diferentes nacionalidades); PAKKIRU – Pueblo Kichwa de Pastaza; Pueblo Kichwa de Santa Clara; Piatua Resiste; ONWO – Pueblo Waorani de Orellana; ONWAN – Pueblo Waorani de Napo; Runashitu – Pueblo Kichwa de Napo; Comuna Silverio Andy – Napo; Comuna Shamato; Centro Comunitario Guiña Chimbana – Napo); NAOQUI – Pueblo Quijos de Napo (Justicia- Educación); Wasila Talag – Vicepresidencia – Pueblo Kichwa; Comunidad Wami – NAOQUI – Pueblo Quijos de Napo; FONAKISE – Organizaciones Kichwas de Sucumbíos; PSHA – Pueblo Shuar Arutam (Gestión externa y territorio); FOIN – Federación de Organizaciones de Napo – Directiva; NAWE – Nacionalidad Waorani del Ecuador; NAE – Nacionalidad Achuar del Ecuador.

Un agradecimiento especial a Lorena Orellana, por su invaluable aporte en la construcción de un sistema operativo de análisis de la biodiversidad en las KBA.

Agradecemos también al Bezos Earth Fund que, a través del Secretariado de BirdLife International, concedió los fondos necesarios para la implementación del proyecto de identificación de KBA en los Andes Tropicales (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y la Cuenca del Río Congo (Congo, Gabón y la República Democrática del Congo). Finalmente, agradecemos al Global Centre on Biodiversity for Climate que, a través del proyecto "*Ecosystem services under climate change for Key Biodiversity Areas*", ha hecho posible la realización de esta publicación.

[2] Alianza Jambato es miembro del GNC de KBA desde 2024, posterior al proceso de validación e identificación de las KBA en Ecuador.



Capuchino de Frente Blanca Ecuatoriano (*Cebus aequatorialis*) © Joshua Wade Covill



Cajas-Mazán © Juan Carlos Sánchez Nivicela



CONTENIDO

PRÓLOGO 1

LAS ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD 3

¿CÓMO SE IDENTIFICAN LAS KBA? 5

EL PROYECTO “ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD: ESTABLECIENDO EL PLAN PARA 30×30” 8

RESULTADOS 12

USOS Y UTILIDADES DE LAS KBA 23

LITERATURA CITADA 25

ANEXOS 29

PRÓLOGO

La evidencia científica acumulada en las últimas décadas pone de manifiesto la creciente necesidad social, económica y política de conservar la biodiversidad como base del bienestar humano y del desarrollo sostenible. En este contexto, resulta imprescindible recurrir a todas las estrategias, herramientas técnicas, conocimientos tradicionales y científicos disponibles que permitan sustentar procesos de toma de decisiones informadas, integrales y oportunas, en concordancia con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La identificación y caracterización de las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) se enmarcan en este esfuerzo, al constituir un instrumento técnico de alcance global orientado a priorizar espacios esenciales para conservar la biodiversidad, optimizar el ordenamiento territorial, fortalecer la gestión del territorio y asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. En un país megadiverso como Ecuador —reconocido entre los diez países con mayor biodiversidad del planeta—, las KBA representan una oportunidad estratégica para salvaguardar su extraordinario patrimonio natural.

Esta publicación tiene como propósito orientar la toma de decisiones estratégicas, políticas, técnicas y administrativas, al identificar los lugares donde resulta prioritario focalizar la atención y la acción de los distintos niveles de gobierno, de manera que su gestión contribuya de forma efectiva a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad. De forma complementaria, las KBA proporcionan información relevante sobre los beneficios que la sociedad en su conjunto —incluidas las comunidades locales y el sector privado— obtiene de los ecosistemas, tales como el acceso al agua, la regulación climática, la salud, la recreación y otros servicios fundamentales para la calidad de vida.

Estos elementos generan, a su vez, oportunidades para la sostenibilidad económica, la planificación territorial responsable y la reducción de los factores que promueven la pérdida de biodiversidad, en línea con el enfoque ecosistémico promovido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cabe destacar que el Ecuador, en su calidad de Estado Parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica, asumió el compromiso de contribuir a la meta global de proteger al menos el 30 % de los ecosistemas marinos, acuático-continentales y terrestres para el año 2030, conforme al Marco Global de Biodiversidad. En este sentido, la presente publicación se consolida como un aporte significativo para el cumplimiento de dicho compromiso, al proporcionar información técnica que respalda la planificación y la acción concertada.

Finalmente, todas las instituciones, organizaciones y actores que han participado en la elaboración de esta publicación constituyen también sus primeros beneficiarios, pues el análisis y la aplicación de la información generada —desde sus respectivos roles y responsabilidades— permitirán sumar esfuerzos colectivos para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad del Ecuador, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Subsecretaría de Patrimonio Natural
Ministerio de Ambiente y Energía del Ecuador



Tapir de Montaña (*Tapirus pinchaque*) © David Monroy R

LAS ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD

Las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) son los lugares más importantes del mundo para las especies y sus hábitats. Desde desiertos hasta océanos, estos sitios son esenciales para la salud planetaria y la persistencia de la biodiversidad, ya que albergan poblaciones de especies de importancia mundial, ecosistemas únicos o irremplazables, o mantienen una integridad ecológica excepcional. El objetivo primordial de las KBA es contribuir significativamente a la persistencia global de la biodiversidad (UICN CSE/CMAP, 2023). Promovidas mundialmente por la Alianza KBA con 13 socios globales, el Programa KBA busca prevenir la rápida pérdida de biodiversidad, identificando sitios críticos para la supervivencia de especies, ecosistemas y comunidades ecológicas.

Las KBA se identifican considerando criterios científicos, a escala de «sitio». Al mapearlas y protegerlas se garantiza la conservación de estas áreas, lo cual permite:

i) Identificar prioridades de conservación;

ii) Facilitar procesos de planificación y ordenamiento territorial;

iii) Proporcionar información para fortalecer la aplicación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA), en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB);

iv) Complementar otras iniciativas de conservación como las redes de áreas protegidas nacionales, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) u Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OMEC);

v) Contar con datos actualizados sobre especies y ecosistemas para reportar a las secretarías de las convenciones internacionales, como la Convención Ramsar;

vi) Orientar al sector privado para integrar en sus políticas de sostenibilidad prácticas de conservación para reducir su impacto ambiental;

vii) Ofrecer beneficios a la población al proteger ecosistemas imprescindibles para la supervivencia humana;

viii) Contribuir a la consecución de las metas 1 y 3 del Marco Global de Biodiversidad del CDB.

La identificación de estos lugares estratégicos facilita la priorización de las áreas que necesitan recursos, tiempo y esfuerzos para su protección y mantenimiento a largo plazo. Situación que debe ser considerada en la toma de decisiones tanto a nivel gubernamental como en el ámbito de la conservación y el sector privado.

IMPORTANCIA DE LAS KBA PARA EL ECUADOR

En diciembre del 2022, durante la Décimo Quinta Conferencia de las Partes (COP15) de la Convención de Diversidad Biológica (CDB), celebrada en Montreal, Canadá, los países acordaron proteger el 30% de sus territorios (hábitats y ecosistemas) marinos, acuático-continentales y terrestres hasta el año 2030. Este objetivo, denominado 30x30, forma parte del Marco Global para la Biodiversidad (MGB) de Kunming-Montreal, que busca frenar y revertir la pérdida de flora y fauna. Para cumplir con estos objetivos, las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) representan un enfoque con respaldo científico para alcanzar dicha meta de conservación.

Identificar, mapear y documentar las KBA constituye el primer paso crucial para el desarrollo de cualquier plan nacional de conservación. Las KBA son áreas que albergan especies o cubren ecosistemas de importancia global, y los países tienen la responsabilidad de garantizar su conservación. En este sentido, la planificación y gestión territorial de los gobiernos locales, así como de los pueblos y nacionalidades ancestrales, a través de sus planes de ordenamiento territorial y planes de vida, respectivamente, pueden utilizar las KBA como referencia para establecer nuevas áreas de conservación, como Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) o Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS), o ampliar las existentes, incluyendo corredores de conservación.

Asimismo, las KBA pueden contribuir a la generación de incentivos económicos para la conservación, promoviendo alternativas de desarrollo sostenible. De igual manera, reconocen la relevancia de la biodiversidad en territorios bajo protección de pueblos y nacionalidades ancestrales, así como en reservas privadas y comunales que siguen siendo fundamentales para la conservación de la fauna y flora en Ecuador.

A su vez, al incorporar un listado de especies priorizadas, las KBA representan una herramienta clave para evaluar la efectividad de las acciones de control, monitoreo y manejo en los distintos tipos de áreas protegidas en la conservación de especies clave. Esto proporciona a los tomadores de decisiones la información necesaria para formular políticas ambientales y de desarrollo sostenible, así como para fortalecer la articulación con organismos nacionales e internacionales en la protección y gestión de los territorios.

Además, las KBA son fundamentales para la regulación y evaluación de los impactos ambientales asociados a proyectos de infraestructura, actividades extractivas y agroindustriales en ecosistemas sensibles, contribuyendo a minimizar los efectos negativos sobre la biodiversidad y las comunidades que dependen de estos.

Aunque los procesos de compensaciones ecológicas o créditos de biodiversidad son nuevos, las KBA podrían convertirse en potenciales estándares científicos para guiar estos procesos. Pudiendo facilitar el acceso a entes de financiación, ya que, al estar alineadas con criterios internacionales de conservación, pueden ser utilizadas para postular a fondos de organismos como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), CEPF, y otros mecanismos de financiamiento.

Las KBA en Ecuador son una herramienta estratégica que puede fortalecer la conservación de la biodiversidad y su integración en múltiples sectores. Su uso efectivo requiere la colaboración de instituciones gubernamentales, ONG, comunidades locales, investigadores y el sector privado. La clave está en asegurar que estas áreas sean protegidas y manejadas de manera sostenible para garantizar su viabilidad a largo plazo.



Riama stigmatoral © Juan Carlos Sánchez-Nivicela

¿CÓMO SE IDENTIFICAN LAS KBA?

El proceso de identificación y delimitación de las Áreas Clave para la Biodiversidad sigue el Estándar Global de KBA (UICN, 2016), que establece criterios científicos para evaluar e identificar sitios como KBA, aplicables a diferentes niveles: diversidad genética, especies y ecosistemas. Estos criterios son cuantitativos y comparables a nivel internacional, lo que garantiza la objetividad, transparencia y reproducibilidad de la identificación.

En total, hay 11 criterios agrupados en 5 categorías (UICN, 2016):

A. Biodiversidad amenazada (criterios A1 y A2)	Sitios que contienen una proporción significativa del tamaño de la población global de una especie amenazada de extinción (A1) o una proporción significativa de la extensión global de un ecosistema amenazado (A2).
B. Biodiversidad geográficamente restringida (criterios B1, B2, B3 y B4)	Sitios que contienen una proporción significativa del tamaño de la población global de una especie geográficamente restringida (B1), múltiples especies geográficamente restringidas (B2), comunidades de especies geográficamente restringidas dentro de un grupo taxonómico (B3) o una proporción significativa de la extensión global de un tipo de ecosistema geográficamente restringido (B4).
C. Integridad ecológica (criterio C)	Sitios que contienen comunidades ecológicas intactas con procesos ecológicos de gran escala que las sostienen.
D. Procesos biológicos (criterios D1, D2 y D3)	Sitios que contienen una proporción significativa del tamaño de la población global de una especie durante una o más etapas o procesos de su ciclo vital (D1), durante periodos de estrés medioambiental (D2) o sitios donde se produce una proporción significativa del tamaño de la población global de una especie (D3).
E. Irremplazabilidad, determinada mediante análisis cuantitativo (criterio E)	Sitios que tienen un alto nivel de irremplazabilidad para la persistencia global de la biodiversidad tal como se identifica por medio de un análisis cuantitativo de irremplazabilidad basado en complementariedad.

Para la identificación de una KBA se pueden utilizar diferentes parámetros para la evaluación, en función de los datos disponibles. Estos son: (i) número de individuos maduros, (ii) área de ocupación, (iii) extensión del hábitat adecuado, (iv) área de distribución, (v) número de localidades y (vi) diversidad genética distintiva.

La delimitación de las KBA constituye un paso necesario dentro del proceso de identificación. Su objetivo es establecer límites de sitio que sean ecológicamente relevantes y prácticos para la gestión, aunque esta delimitación no implica ninguna prescripción específica de gestión de un área como tal. Este proceso debe ser continuo y basarse en la consulta con las partes interesadas, a fin de definir límites prácticos y manejables.

REEVALUACIÓN DE LAS KBA:

Idealmente, las KBA confirmadas deben ser reevaluadas al menos una vez cada 8 a 12 años, tomando en cuenta tanto los cambios en el estado de conservación como la nueva información sobre el elemento o elementos de biodiversidad que activan los umbrales y criterios de KBA. Aquellas KBA que dejen de cumplir con los criterios globales podrán seguir siendo consideradas KBA regionales.

CRITERIOS KBA

A. Biodiversidad amenazada		
A1. Especies amenazadas		Parámetros de evaluación
A1a	≥0.5% del tamaño de la población global y ≥5 unidades reproductivas (UR) de una especie CR/EN	(i) número de individuos maduros (ii) área de ocupación (iii) extensión de hábitat adecuado (iv) rango (v) número de localidades (vi) diversidad genética distinta
A1b	≥1.0% del tamaño de la población global y ≥10 UR de una especie VU	
A1c	≥0.1% del tamaño de la población global y ≥5 UR de una especie listada como CR/EN solo por disminución pasada/actual [= Lista Roja A1, A2, A4 solamente]	
A1d	≥0.2% del tamaño de la población global y ≥10 UR de una especie listada como VU solo por disminución pasada/actual [= Lista Roja A1, A2, A4 solamente]	
A1e	Prácticamente el tamaño total de la población de una especie CR/EN	
A2. Tipos de ecosistemas amenazados		
A2a	≥5% de la extensión global de un tipo de ecosistema CR o EN	
A2b	≥10% de la extensión global de un tipo de ecosistema VU	
B. Biodiversidad geográficamente restringida		
B1. Especies individuales geográficamente restringidas	≥10% del tamaño de la población global y ≥10 UR de cualquier especie	(i) número de individuos maduros (ii) área de ocupación (iii) extensión de hábitat adecuado (iv) rango (v) número de localidades (vi) diversidad genética distinta
B2. Especies geográficamente restringidas que coexisten	≥1% del tamaño de la población global de cada una de varias especies de rango restringido en un grupo taxonómico: ≥2 especies o 0.02% del número total de especies en el grupo taxonómico, lo que sea mayor	
B3. Ensamblajes geográficamente restringidos		
B3a	≥0.5% del tamaño de la población global de cada una de varias especies restringidas a una ecorregión en un grupo taxonómico: ≥5 especies o 10% de las especies restringidas a la ecorregión, lo que sea mayor	(i) número de individuos maduros (ii) área de ocupación (iii) extensión de hábitat adecuado (iv) rango (v) número de localidades
B3b	≥5 UR de ≥5 especies restringidas a una bioregión o ≥5 UR del 30% de las especies restringidas a la bioregión conocidas en el país, lo que sea mayor	
B3c	El sitio es parte del 5% más importante globalmente del hábitat ocupado para ≥5 especies en el grupo taxonómico	(i) densidad relativa de individuos maduros (ii) abundancia relativa de individuos maduros
B4. Tipos de ecosistemas geográficamente restringidos	≥20% de la extensión global de un tipo de ecosistema	
C. Integridad ecológica		
	El sitio es uno de ≤2 por ecorregión con comunidades ecológicas completamente intactas	composición y abundancia de especies e interacciones
D. Procesos biológicos		
D1. Agregaciones demográficas		
D1a	≥1% del tamaño de la población global de una especie, durante una temporada, y durante ≥1 etapa clave del ciclo de vida	número de individuos maduros
D1b	El sitio está entre las 10 agregaciones más grandes de la especie	número de individuos maduros
D2. Refugios ecológicos	≥10% de la población global durante periodos de estrés ambiental	número de individuos maduros
D3. Fuente de reclutamiento	Produce propágulos, larvas o juveniles que mantienen ≥10% del tamaño de la población global	número de individuos maduros
E. Irreemplazabilidad mediante análisis cuantitativo		



Cutín Naranja *(Pristimantis degener)* © Frederic Griesbaum

EL PROYECTO "ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD: ESTABLECIENDO EL PLAN PARA 30×30"

A partir del 2022, uno de los socios globales de KBA, BirdLife International, ejecutó -a través de sus socios en la región -, la evaluación e identificación de estas áreas en cuatro de los cinco países de los Andes tropicales: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Para Ecuador, el trabajo fue ejecutado por Fundación de Conservación Jocotoco (mayo 2022 hasta mayo 2024).

La ejecución del proyecto se inició con la creación del Grupo Nacional de Coordinación (GNC) de KBA, cuya misión es coordinar el proceso de identificación, documentación y delimitación de las Áreas Clave para la Biodiversidad a escala nacional, así como promover su conservación, gestión y protección.



Presentación del Plan del Grupo Nacional de Coordinación de KBA para Ecuador © Fundación Jocotoco

Tabla 1. Instituciones que forman parte del Grupo Nacional de Coordinación de KBA de Ecuador 2022-2024[1]

No.	Institución
1	UICN (Oficina Regional América del Sur)
2	Instituto Nacional de la Biodiversidad (INABIO)
3	Fundación de Conservación Jocotoco
4	Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)
5	Aves y Conservación
6	Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (Dirección de Ambiente)
7	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés)
8	Conservación Internacional (CI)
9	Universidad San Francisco de Quito
10	Universidad Católica de Quito (QCAZ – Departamento de Herpetología)
11	Fundación para la Conservación de los Andes Tropicales (FCAT)
12	Fundación Futuro
13	Fundación EcoCiencia
14	Fundación Futuro Latinoamérica no (FFLA) *CEPF (RIT)
15	Universidad de las Américas (UDLA) – BIOMAS
16	Fundación Charles Darwin
17	Re:wild
18	Universidad Regional Amazónica Ikiam
19	Universidad Central del Ecuador — Escuela de Biología
20	Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza (CEDENMA)

[1] En 2024, la Alianza Jambato se sumó al Grupo Nacional de Coordinación de KBA de Ecuador, y es miembro activo hasta la actualidad.

Para la evaluación de las especies, así como para los procesos de delimitación de sitios y consulta con las partes interesadas, se aplicó el Estándar de KBA, y se siguieron las pautas planteadas en las "Directrices para el uso de un estándar global para la identificación de KBA" versión 1.2 (IUCN SSC/WCPA, 2022).

Hasta 2022, Ecuador contaba con 134 Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) previamente identificadas. Estas se basaban –principalmente– en las IBA (Áreas Importantes para las Aves y la Biodiversidad, Freile y Santander, 2005; Devenish et al. 2009), y para otras especies de fauna y flora, en las áreas de la AZE (Alianza de Extinción Cero). A partir de mayo del 2022, se reevaluaron estas 134 KBA preexistentes y se identificaron nuevas áreas clave. La reevaluación incluyó la incorporación de nuevos grupos taxonómicos, la actualización de especies desencadenantes existentes y la revisión de los límites de los sitios.

Para la delimitación de las KBA, el enfoque principal fue apoyar ideas de manejo vinculadas a la realidad nacional y a las acciones de conservación. En este proceso, se consideraron las áreas de conservación delimitadas e identificadas por los gobiernos locales (ACUS y ACMUS), así como los territorios de pueblos y nacionalidades ancestrales, principalmente en la Amazonía, en relación con el estado de conservación y uso de los ecosistemas.

La información previa sobre las KBA (2015 y 2022) fue compartida por BirdLife International. Esta incluía listados de especies de flora y fauna, principalmente aves, junto con sus categorías globales de amenaza de extinción vigentes en ese momento, así como la nomenclatura científica utilizada.

A partir de esta información base, quienes coordinaron las evaluaciones y validaciones de las KBA en Ecuador llevaron a cabo el siguiente proceso:

1. **Identificar las bases de datos de información de biodiversidad nacionales e internacionales:** Las principales bases de datos fueron las siguientes: Xeno-Canto (Xeno-Canto Foundation, 2022 – 2024), eBird (eBird, 2022 – 2024), Bioweb (PUCE, 2021 - 2024), censos de aves acuáticas liderados por Aves y Conservación y Wetlands International, Symbiota (INABIO, 2024), colección ornitológica, herpetológica y de plantas endémicas (Herbario Nacional) del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de la Biodiversidad (INABIO), información de la colección de mamíferos, reptiles, aves y plantas del museo de la Estación Científica Charles Darwin, la base de datos IPT – GBIF – Ecuador (MAATE, 2022 – 2024), iNaturalist Community, listas rojas nacionales de anfibios, aves y mamíferos (Freile et al. 2019; Ortega-Andrade et al. 2021; Tirira (ed), 2021), publicaciones de listados de biodiversidad como artículos de revistas de ciencia, bases de datos provenientes de investigadores o representantes de instituciones académicas, de investigación o de conservación.
2. **Elaborar un listado de personas expertas en grupos taxonómicos del Ecuador:** 82 expertos en biodiversidad del Ecuador participaron en la reevaluación e identificación de KBA. Sus conocimientos, dedicación y compromiso con la conservación han sido decisivos para el éxito de la iniciativa de las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) en el Ecuador.

Tabla 2. Grupos taxonómicos evaluados

No.	Grupo Taxonómico	Institución y representante designado (delegado/a)	# expertos
1	Anfibios y Reptiles	Red Ecuatoriana de Herpetología – Diego Armijos	22
2	Aves	Aves y Conservación – Ana Ágreda; Tatiana Santander y Juan F. Freile	26
3	Micromamíferos no voladores	Instituto Nacional de la Biodiversidad (INABIO) – Jorge Brito	11
4	Peces de agua dulce	Universidad Central del Ecuador – J. Francisco Rivadeneira	12
5	Fauna marina	MigraMar – César Peñaherrera	2
6	Galapagos	Estación Científica Charles Darwin – Patricia Jaramillo	2

3. **Definir especies candidatas:**

   a) Taxonomía: Siguiendo el Estándar de KBA, se seleccionaron únicamente aquellas especies reconocidas por el Sistema de Información de Especies de UICN (SIS por sus siglas en inglés). Aquellas especies recientemente descritas o con cambios en su taxonomía, fueron propuestas al SIS para su reconocimiento, y se incluyeron en la evaluación de KBA.

   b) Se trabajó con las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN de 2022 y 2023. No se incluyeron aquellas especies cuyas evaluaciones aparecen marcadas como "necesita actualización".

   c) Distribución geográfica: Se excluyeron del análisis aquellas especies con distribuciones particularmente amplias (ej. especies pan-tropicales como ballenas o tortugas marinas), que tienen poca probabilidad de alcanzar los umbrales poblacionales para desencadenar los criterios de KBA.

4. **Análisis preliminar de la información:** Junto con el resumen de la información, se generaron archivos en formato HTML, a través de un código de lenguaje de programación en R.

5. **Talleres de validación:** En cada taller se organizaron mesas de trabajo por regiones del país: noroccidente, nororiente, occidente centro, suroccidente, suroriente, Amazonia baja. Cada mesa contó con un o una experto/a que completó una matriz de datos con los comentarios y afirmaciones de los miembros de las mesas de trabajo. Con los resultados del taller, se presentaron posteriormente las evaluaciones y modificaciones sugeridas por expertos/as para cada una de las KBA preexistentes, incluyendo las propuestas de nuevas KBA.

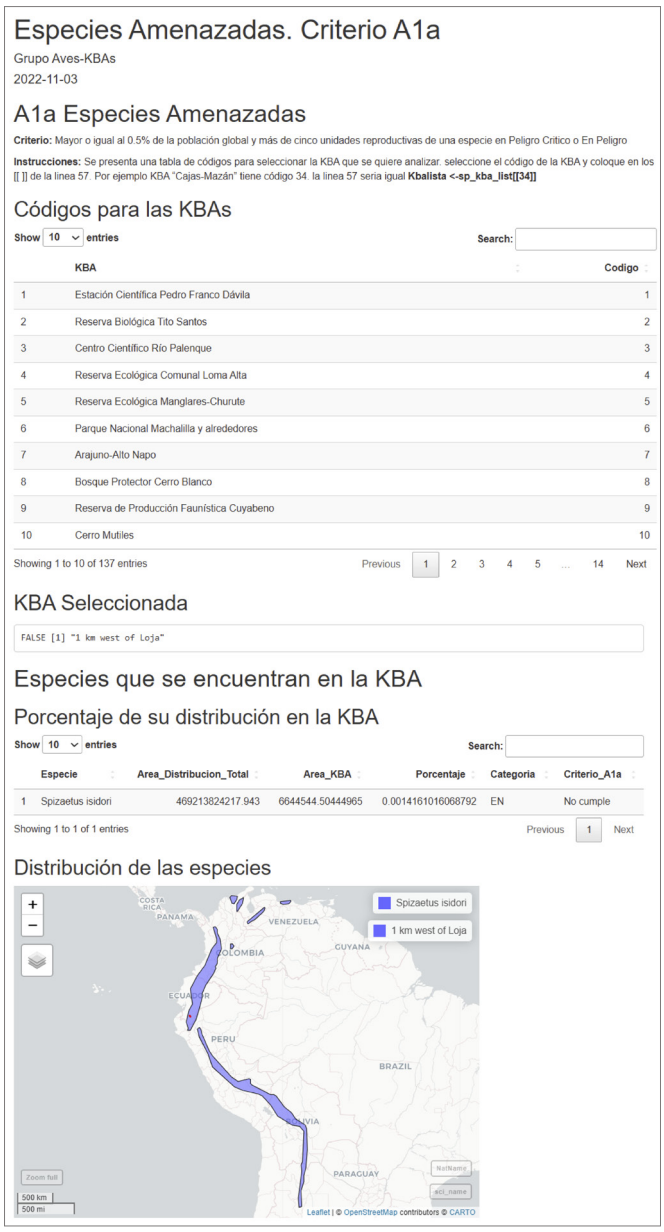


Figura 1. Ejemplo de un archivo HTML interactivo con el criterio A1a de KBA para evaluar las 134 KBA previas con aves

6. **Talleres de evaluación de KBA:** Entre 2022 y 2024, se llevaron a cabo siete (7) talleres de consulta a personas expertas en grupos taxonómicos para confirmar la presencia de las potenciales especies activadoras[2], establecer el número mínimo de unidades reproductivas necesarias para confirmar el criterio KBA aplicado.

7. **Delimitación de las KBA:** Los polígonos de KBA propuestos previamente (2015 – 2022) fueron revisados, evaluados y editados desde la perspectiva geográfica espacial para definir sus límites adecuadamente. Adicional a esto, se tomaron en cuenta las observaciones de expertos, y la información de la biodiversidad para delimitar las KBA con base en la funcionalidad de su manejo (áreas protegidas nacionales o territorios de pueblos y nacionalidades, por ejemplo).

8. **Aprobación de las propuestas de KBA:** La matriz resultante de la evaluación KBA, se compartió con el fin de obtener la aprobación de los expertos, para su oficialización y posterior envío a la coordinación de KBA, en agosto de 2023.

[2] Especies activadoras o desencadenantes son aquellas que activan los umbrales y criterios de KBA, y cuya presencia en un sitio conduce a su designación como KBA.



Taller con expertos y expertas en aves © Fundación Jocotoco

9. **Presentación de la iniciativa KBA a pueblos y nacionalidades ancestrales del Ecuador:** Desde febrero de 2023, la coordinación de KBA en Ecuador ha presentado la iniciativa a los pueblos y nacionalidades ancestrales para informar y recibir comentarios sobre las KBA en sus territorios. Las nacionalidades amazónicas propusieron que sus territorios fueran evaluados como KBA, utilizando los límites conocidos aproximados de cada nacionalidad. De manera similar, en conversaciones con el presidente de la Federación de Centros Chachis de Esmeraldas (FECCHE), se evaluó todo el territorio Chachi como KBA. En el caso de la nacionalidad Awá, también se evaluó su territorio en su totalidad. En junio de 2023, se presentaron los resultados de las evaluaciones de los territorios amazónicos y, en diciembre del mismo año, se nominaron las KBA amazónicas mediante un acuerdo con la Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador (CONFENIAE).



Presentación ante la Asociación de la Nacionalidad Kichwa Amazónica de la provincia de Pastaza (PAKKIRU). Provincia de Puyo-Pastaza. © Fundación Jocotoco

10. **Nominación y confirmación de KBA:** Después de los talleres con expertos y expertas locales en biodiversidad del país, consultas y presentaciones con pueblos y nacionalidades ancestrales, revisiones de información y evaluaciones, las Áreas Clave para la Biodiversidad del Ecuador fueron aprobadas por el Secretariado de KBA en abril de 2024 y se publicaron en el portal www.keybiodiversityareas.org, en junio del mismo año.

RESULTADOS

LA BIODIVERSIDAD DE LAS KBA DEL ECUADOR



Estrella Garganta Azul © James Muchmore

Hasta junio de 2025, para Ecuador existen **124 Áreas Clave para la Biodiversidad confirmadas** (*Figura 2*). A pesar de que este número es menor al número de KBA previas al proyecto (134 hasta 2022), el área del país que actualmente se encuentra cubierta por KBA se incrementó a un 63% del territorio nacional.

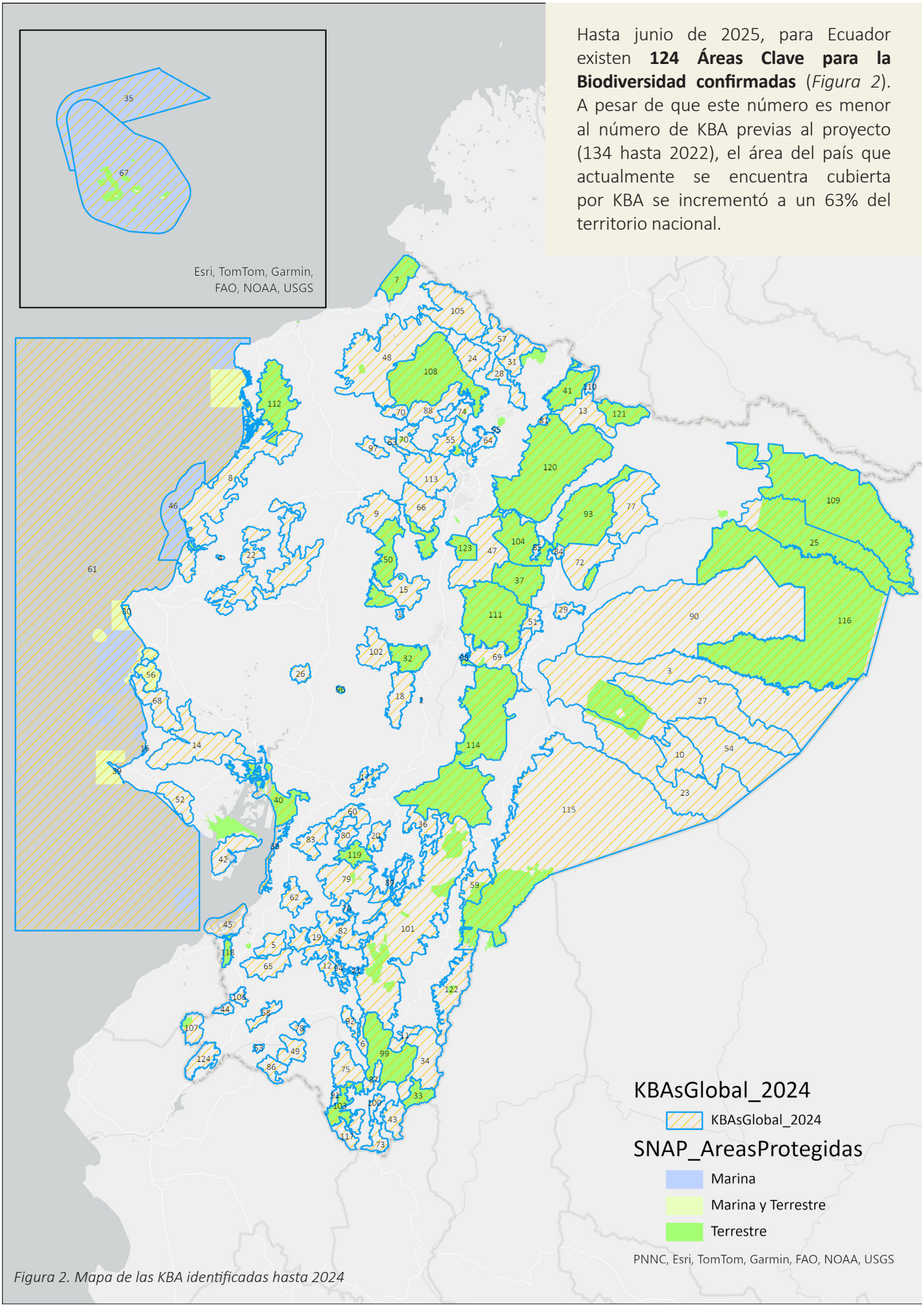


Figura 2. Mapa de las KBA identificadas hasta 2024

El mayor número de sitios identificados (109), son sitios predominantemente terrestres, mientras que un número menor de KBA tienen ecosistemas predominantemente marinos y de agua dulce (*Figura 3*).

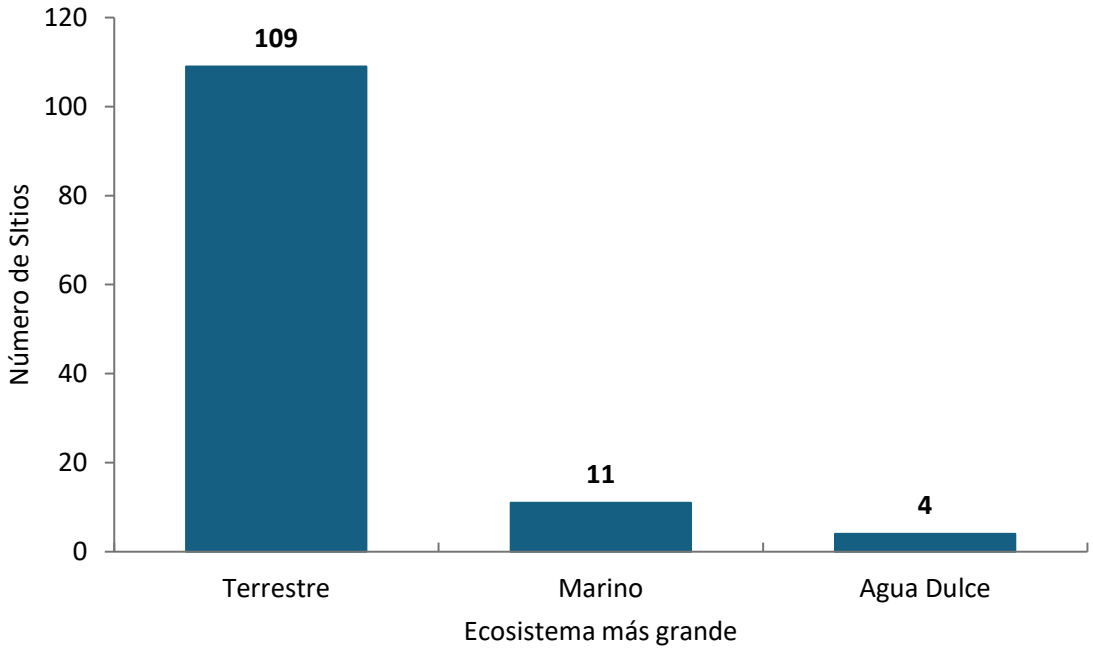


Figura 3. Número de KBA para cada ecosistema

Para la identificación de estas áreas se evaluaron 3.565 especies de vertebrados, plantas y corales de las cuáles 849 activaron uno o varios criterios de KBA. Esto significa que el número de especies activadoras se incrementó en un 60,7% en relación con el número de especies activadoras previas al proyecto, el cual era de 528 especies. Además del incremento en el número de especies, las KBA actuales cuentan con una mayor diversidad de grupos taxonómicos que no se encontraban representados en los sitios previos a la evaluación, en dónde las aves constituían el grupo taxonómico predominante (*Figura 4*).

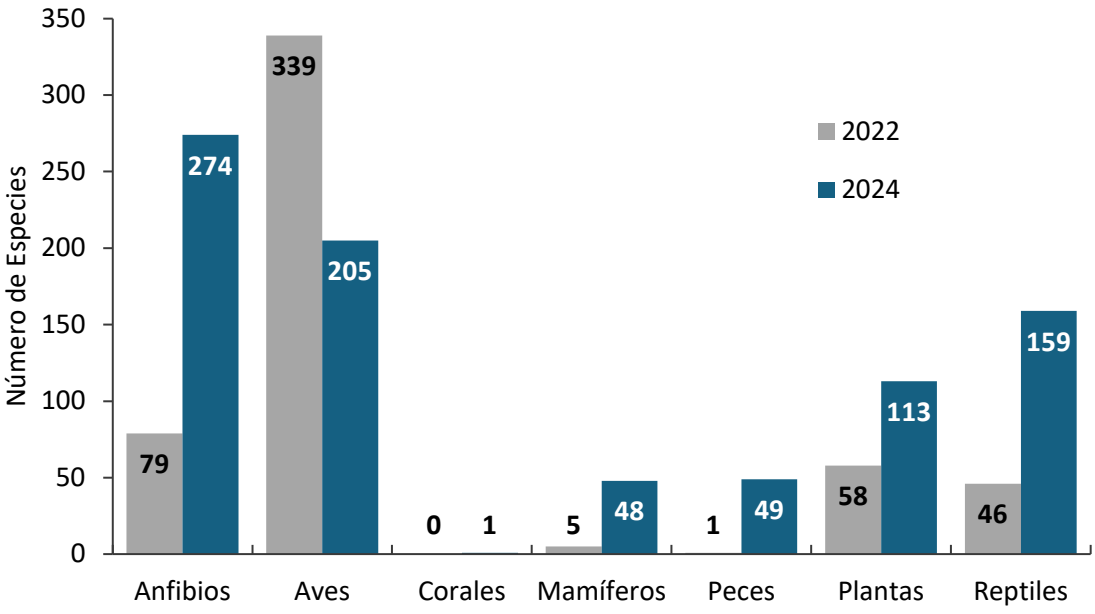


Figura 4. Número de especies activadoras de KBA por grupo taxonómico antes del proyecto (2022) y como resultado del proyecto (2024)

Las aves fueron el grupo que activó el mayor número de sitios (97 especies), seguidas por los anfibios (80 especies) y los reptiles (71 especies) (*Figura 5*). En contraste, un menor número de sitios fue confirmado por la presencia de otros grupos, como peces y plantas, mientras que un solo sitio fue activado por una especie de coral marino-costero.

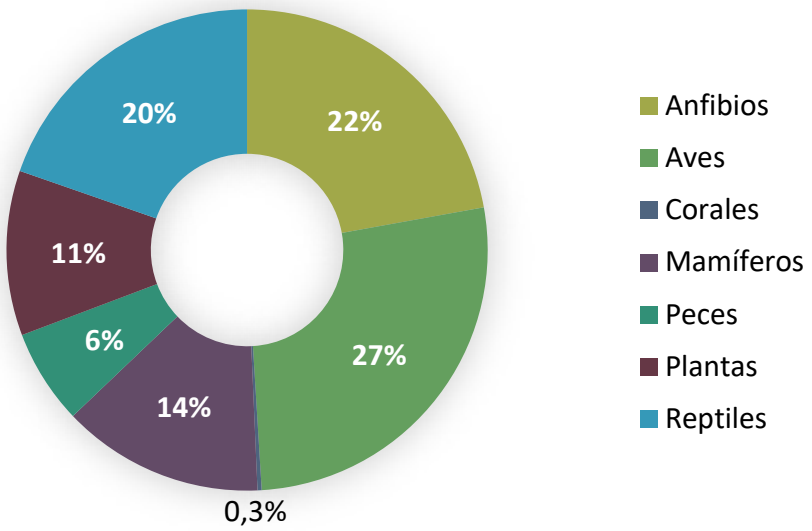


Figura 5. Porcentaje de sitios KBA activados por cada grupo taxonómico.

En cuanto al estado de conservación de las especies activadoras, del total de especies cerca de la mitad (46%) se encuentran bajo alguna de las tres categorías de amenaza de la Lista Roja de la UICN: En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) (*Figura 6a*). Los anfibios fueron el grupo taxonómico con el mayor porcentaje de especies bajo alguna de las tres categorías de amenaza (47% del total de amenazadas globales) (Figura 6b). En contraste, las aves fueron las que tuvieron la mayor proporción de especies consideradas como Preocupación Menor (LC) por la Lista Roja Global de la UICN (*Figura 6b*).

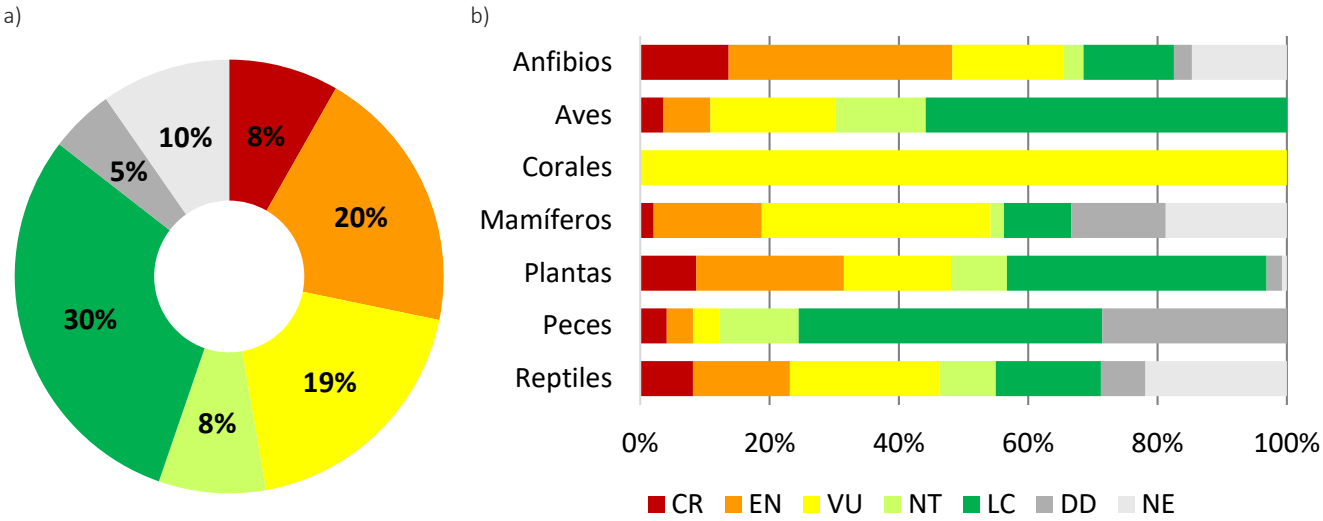


*Figura 6. Categorías de amenaza de la Lista Roja de UICN: a) porcentaje del total de especies bajo cada categoría de la Lista Roja; b) porcentaje de especies de cada grupo taxonómico bajo cada categoría de la Lista Roja. En Peligro Crítico **(CR)**; En Peligro **(EN)**; Vulnerable **(VU)**; Casi Amenazada **(NT)**; Preocupación Menor **(LC)**; Datos Deficientes **(DD)**; No Evaluada **(NE)***

FLORA

Se evaluaron 277 especies de plantas; un total de 113 especies de plantas correspondientes a 18 órdenes, desencadenaron uno o más criterios de KBA. El 47% de estas especies son endémicas del archipiélago de Galápagos. Los órdenes Ericales, Poales y Caryophyllaes, aportaron el 69% de especies desencadenantes de KBA. El resto de los órdenes, aportaron entre una y ocho especies (*Figura 7*). En cuanto a las categorías de amenaza, según la Lista Roja de UICN, el 40% de las especies de plantas que desencadenan alguno de los criterios de KBA, se encuentran bajo alguna de las tres categorías de amenaza: En Peligro Critico (CR), En Peligro (EN) o Vulnerable (VU) (*Figura 6b*).

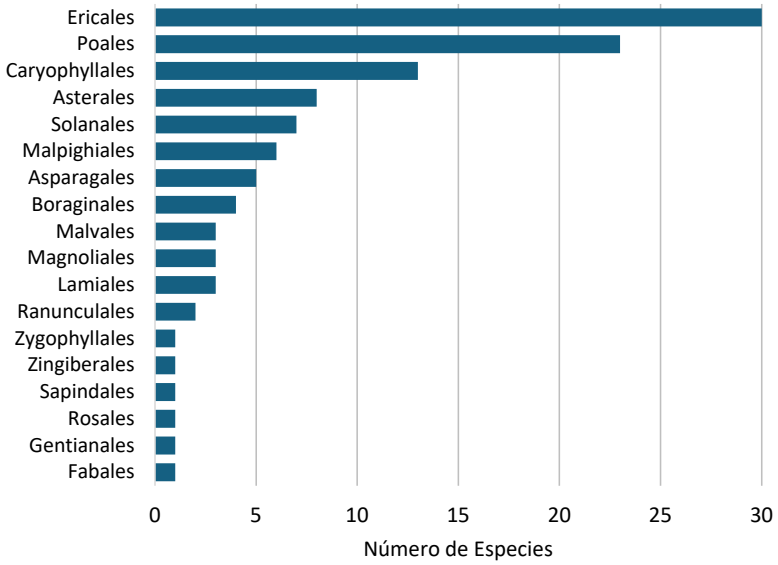


Figura 7. Número de especies activadoras por cada orden de plantas

FAUNA

Un total de 737 especies de vertebrados y una de invertebrado acuático (coral), desencadenaron uno o más criterios de KBA. Los anfibios y las aves constituyeron los grupos de vertebrados que aportaron más de la mitad de las especies de fauna KBA en el país (57%). Si bien el número de especies desencadenantes de reptiles, peces y mamíferos fue menor, el total en estos grupos aumentó en comparación con las cifras registradas antes del proyecto (*Figura 8*). Además, como mencionamos anteriormente, se incluyó por primera vez una especie de coral de arrecife en la lista de especies desencadenantes, la cual contribuye a la protección de las costas del Ecuador continental.

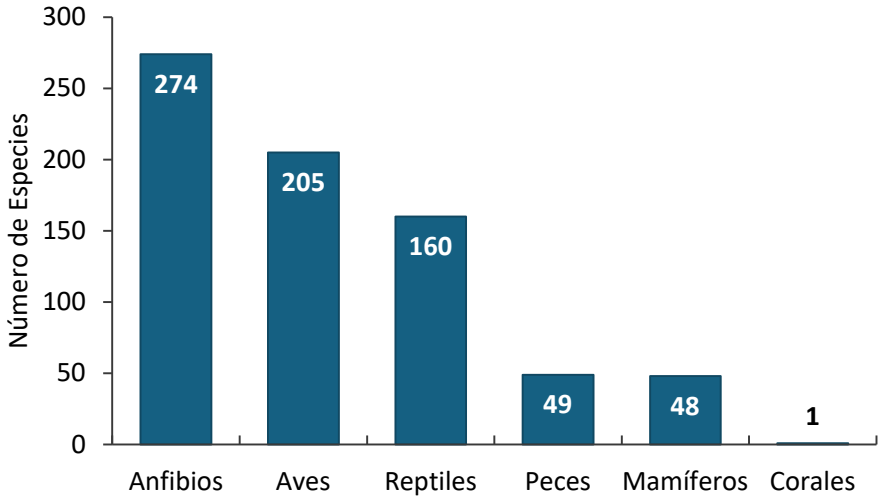


Figura 8. Número de especies activadoras por cada grupo de taxonómico de fauna

En cuanto a las categorías de amenaza, según la Lista Roja de UICN (2023-2024), el 47% de las especies de fauna que desencadenan alguno de los criterios de KBA, se encuentran bajo alguna de las tres categorías de amenaza: En Peligro Critico (CR), En Peligro (EN) o Vulnerable (VU), siendo los anfibios los que tuvieron el mayor porcentaje de especies amenazadas.

ANFIBIOS

Para este grupo, 274 especies desencadenaron uno o más criterios de KBA. Este número de especies representa el 39% de todos los anfibios reconocidos para Ecuador hasta marzo 2025 (Ron et al. 2025), adicionalmente el 73,1% de las especies desencadenantes de este grupo son endémicas para Ecuador. Los anuros, al ser el orden más diverso de este grupo, fueron los que aportaron más especies desencadenantes (268 sp.), mientras que para los órdenes Caudata y Gymnophiona, el número de especies desencadenantes fue de cinco y dos especies, respectivamente. En cuanto al grado de amenaza, 184 anfibios KBA (67%) se encuentran bajo alguna de las tres categorías de amenaza de la Lista Roja global (*Figura 6b*).



Cutín Rubicundo (*Pristimantis rubicundus*) © Zane Libke

REPTILES

Un total de 160 especies de reptiles desencadenan uno o más criterios de KBA. Este número representa la tercera parte (31%) de los reptiles reconocidos para Ecuador hasta 2024 (Torres-Carvajal et al. 2024). Cerca de la totalidad de las especies (147 sp.) que activaron uno o más criterios de KBA, corresponden al orden Squamata, siendo los saurios (lagartijas y lagartos), los que aportaron el 65% del total de especies desencadenantes para este grupo. De total de especies de reptiles, 72 especies se encuentran bajo alguna categoría de amenaza de la Lista Roja global (*Figura 6b*).



Anolis fitchi © Tom Kennedy

AVES

Para este grupo, 205 especies desencadenaron uno o más criterios de KBA. Este número representa el 12% de las especies de aves reconocidas para Ecuador hasta 2024 (Freile et al. 2024). De éstas, 41 especies son endémicas para Ecuador, y la mayoría (33 sp.) son especies que se encuentran distribuidas exclusivamente en las Islas Galápagos. Más de la mitad de las especies activadoras de este grupo (58%) se concentró en el orden Passeriformes, que es uno de los 20 órdenes reportados para este grupo. En lo que respecta a categorías de amenaza, según la Lista Roja de la UICN, este grupo fue el que tiene el menor número de especies bajo alguna categoría de amenaza. En contraste con los otros grupos taxonómicos, para aves el 56% de las especies se consideran como especies de Preocupación Menor (LC) según la Lista Roja (*Figura 6b*).



Tangara palmeri © Douglas J. Long

MAMÍFEROS

Para mamíferos, 48 especies desencadenaron uno o más criterios de KBA, esto representa el 10% del total de especies de este grupo reconocidas para Ecuador hasta 2024 (Brito et al. 2023). El orden Rodentia con 27 especies representó más de la mitad de las especies (56%) de mamíferos activadoras. En cuanto al endemismo, 26 especies son endémicos para Ecuador. En cuanto a estado de conservación, según la Lista Roja de la UICN, el 54% de las especies se encuentran bajo alguna de las tres categorías de amenaza de la Lista Roja (*Figura 6b*).


Capuchino de Cara Blanca de Linneo (*Cebus capucinus*) © Antonio Xeira

PECES

Para este grupo se identificaron 49 especies desencadenantes de uno o más criterios KBA. La mayoría son peces de agua dulce (47 especies), y tan solo dos especies son peces marinos. Los dos órdenes de peces más numerosos son: Siluriformes con 21 especies y Characiformes con 15 especies. De las 49 especies, el 12% están amenazados de extinción global. Pero es importante señalar que el 29% no cuenta con información adecuada de amenaza de extinción (DD) (*Figura 6b*).


Preñadilla (*Astroblepus ubidiai*) © Liseth Lara

CORALES

Por primera vez se identificó una especie de coral como activadora de los criterios de KBA. La especie *Pocillopora elegans*, categorizada como vulnerable durante el proceso por la Lista Roja de la UICN (*Figura 6b*), desencadenó el criterio A1d de KBA. Actualmente se la considera En Peligro (EN) y desencadenaría el criterio A1c.


Coral Elegante (*Pocillopora elegans*) © Alberto Alcalá

ESPECIES ÚNICAS DE LAS ÁREAS CLAVE PARA LA BIODIVERSIDAD (KBA) DE ECUADOR (2024)

De las 124 KBA en el territorio ecuatoriano, actualmente existen 85 KBA con especies exclusivas de estos sitios. Esto no quiere decir que una determinada especie es única de una determinada KBA, sino que no se repite como desencadenante en ninguna otra KBA. La mayoría de las especies únicas de una sola KBA están en Galápagos (137 especies) y, coincidentemente, también son endémicas del archipiélago. Por otro lado, en continente, el corredor de conectividad Sangay – Podocarpus posee la mayoría de especies únicas (33 especies).

CRITERIOS DE KBA

Los criterios A1a y B2 fueron los que permitieron identificar el mayor número de sitios, 91 y 90 respectivamente. Esto se debe a que gran parte de las KBA de Ecuador son sitios que mantienen poblaciones significativas de especies que se encuentran altamente amenazadas (En Peligro Crítico CR y En Peligro EN) y/o mantienen grupos de especies cuya distribución se considera restringida. Otros criterios que activaron números similares a los anteriores fueron los criterios A1b y B1, es decir son sitios importantes para especies vulnerables (VU), y/o especies cuyas poblaciones tienden a concentrarse en ciertos sitios. En contraste, un reducido número de sitios fueron identificados para especies restringidas a bioregiones (B3b), especies congregatorias (D1a) (*Figura 9*).

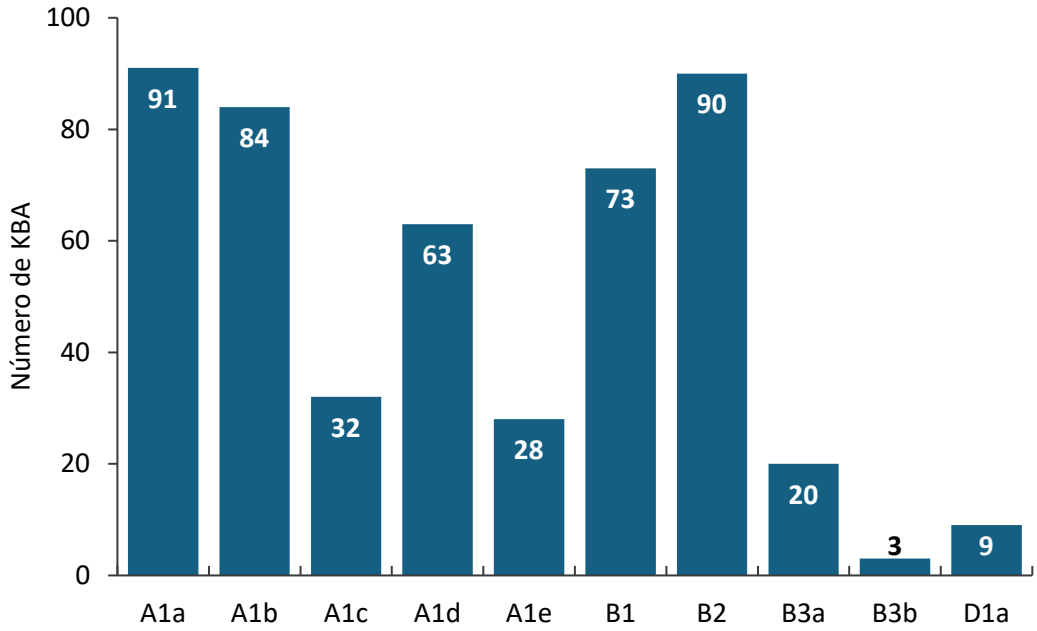


Figura 9. Número de sitios identificados bajo cada criterio de KBA. Un mismo sitio puede ser identificado por más de un criterio

Cerca de la mitad de todos los criterios (A1a, A1b, A1c, B1, B2) fueron activados por especies de todos los grupos de vertebrados y plantas evaluados durante el proyecto. En contraste, dos criterios, fueron activados exclusivamente por peces (B3b) y aves (D1a). Los anfibios fueron los que activaron principalmente los criterios A1a y A1e. Por otro lado, el criterio A1d fue activado principalmente por especies de aves. La especie de coral activo el criterio A1d (*Figura 10*).

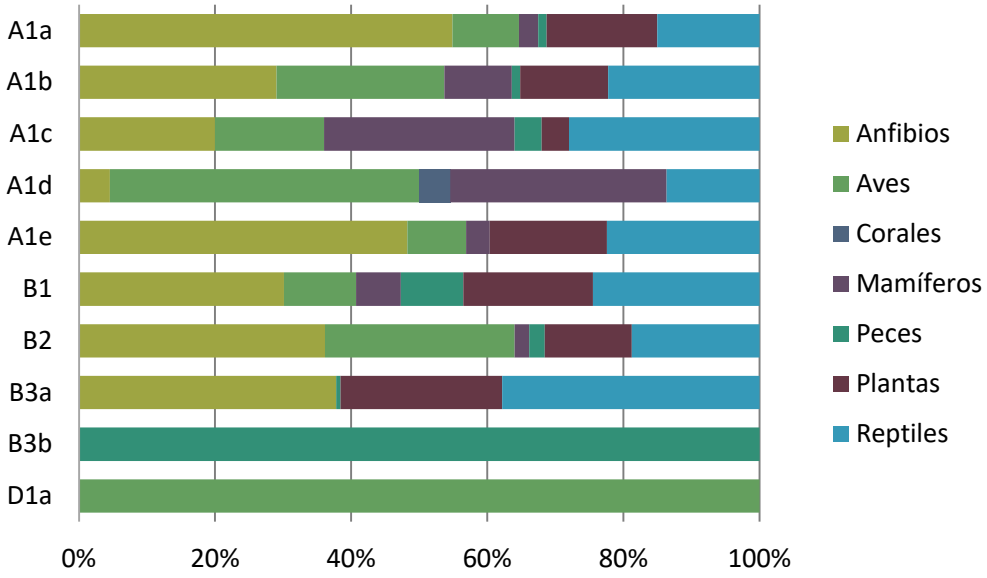


Figura 10. Proporción de especies para cada criterio activado

ESTADO DE PROTECCIÓN

Las KBA cubren el 47% del territorio continental ecuatoriano y el 23,2% de la Zona Económica Exclusiva. Las KBA terrestres representan el 55,6% del territorio continental mientras que el 74,5% del agua dulce, incluyendo ríos, lagunas y humedales están representados en las KBA (Plumptre et al, 2025).

El enfoque aplicado para las KBA en Ecuador fue reconocer las unidades de manejo existentes en el país (*Figura 11*). Estas incluyen casi todas las áreas del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP): parques nacionales, reservas biológicas, ecológicas, geobotánicas, de producción faunística, marinas, refugios de vida silvestre, y áreas de recreación. Así como áreas de conservación y uso sustentable provinciales o municipales (ACUS/ACMUS). De las 124 KBA confirmadas, 33 están protegidas entre el 70% y 100%, ya sea como parte del SNAP o como ACUS/ACMUS. Sin embargo, hasta julio de 2024, 15 KBA no presentaban ningún tipo de protección, ya sea pública o privada.

Es importante señalar que todas las KBA nacionales cubren en diferentes porcentajes todos los ecosistemas identificados para el Ecuador continental por MAATE (2013) y para las islas Galápagos (Rivas-Torres et al. 2018). De éstos, tres ecosistemas están representados entre 1% y 5% al sur del país.

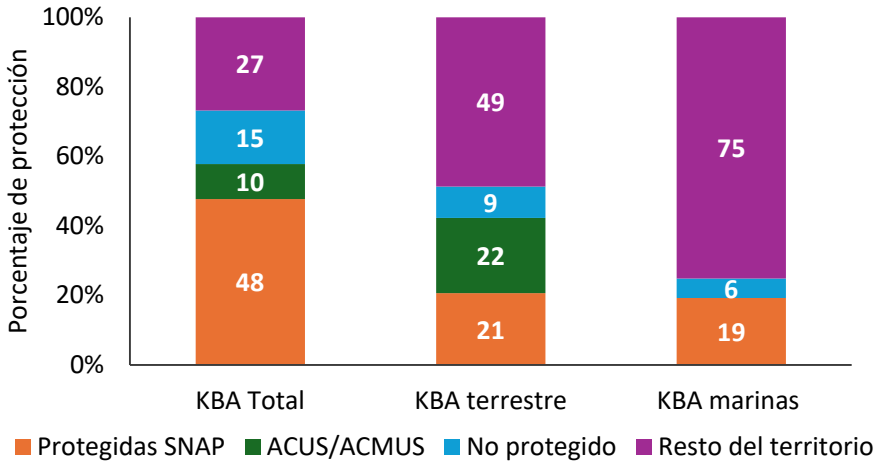


Figura 11. Área y porcentaje de protección de KBA totales, terrestres y marinas

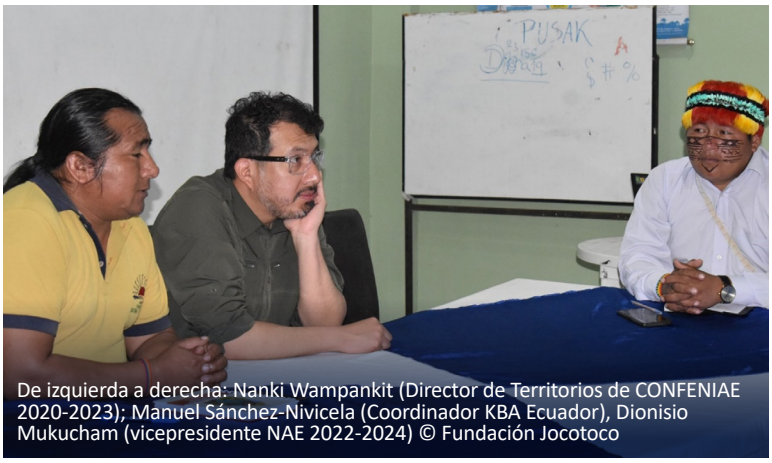
AMENAZAS

Con el fin de priorizar acciones de conservación y protección de la naturaleza, se identificaron 12 amenazas principales para las KBA identificadas. La agricultura y acuicultura representan la mayor amenaza, afectando al 26% de todas las KBA, seguidas por el uso no sostenible de los recursos biológicos (17%) y la contaminación (11%). Por otro lado, problemáticas como el cambio climático, eventos geológicos entre otros, fueron las amenazas que se identificaron en el menor número de sitios (*Figura 12*).



Figura 12. Porcentaje de KBA por cada amenaza principal registrada

RESULTADOS DEL TRABAJO CON PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANCESTRALES AMAZÓNICOS DEL ECUADOR



De izquierda a derecha: Nanki Wampankit (Director de Territorios de CONFENIAE 2020-2023); Manuel Sánchez-Nivicela (Coordinador KBA Ecuador), Dionisio Mukucham (vicepresidente NAE 2022-2024) © Fundación Jocotoco

Durante diciembre de 2023, se llevaron a cabo procesos de consulta y socialización de la importancia de las KBA como una herramienta de defensa y gestión de los territorios de los pueblos y nacionalidades ancestrales. Este proceso contó con la participación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONFENIAE), representados por su presidente (periodo 2023-2026) José Esach, quien firmó un acuerdo reconociendo a las KBA ubicadas en los territorios de las nacionalidades amazónicas.

Como resultado del proceso de evaluación dentro de estos territorios, se identificaron 18 KBA con un total de 126 especies desencadenantes de distintos grupos taxonómicos (anfibios, aves, mamíferos, peces, reptiles y plantas). Seis de estas KBA identificadas se encuentran parcialmente incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

La difusión de la información se realizó por medio de publicaciones, audios, programas radiales, y otros medios de comunicación de la COFENIAE, en idiomas achuar, kichwa, kofán, shuar, siekopai, siona, waorani y español.





Mantarraya Gigante (*Mobula birostris*) © Jane Kempler; Andrew Goldby Freelance

USOS Y UTILIDADES DE LAS KBA

Las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) son fundamentales para la planificación y ampliación de estrategias de conservación en sitios prioritarios, y para alcanzar la meta 30x30[3].

Las KBA están alineadas con las metas 1 y 3 del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, tanto en su implementación como en los criterios de selección (Plumptre et al., 2024). Estas áreas permiten focalizar los esfuerzos de conservación, optimizando recursos y aumentando la efectividad de los objetivos globales de biodiversidad.

También, son una herramienta valiosa para actualizar los planes nacionales de biodiversidad e integrar estrategias globales a nivel local y regional. En ese sentido, las KBA apoyan diversos objetivos del Marco Mundial (PNUMA, 2022), como:

Meta 1: Garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad y/o procesos de gestión eficaces.

Meta 2: Garantizar que para 2030 al menos un 30% de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales y costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva.

Meta 3: Garantizar y hacer posible que, para 2030, al menos un 30% de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad, se conserven y gestionen eficazmente.

Meta 4: Garantizar que se adopten con urgencia medidas de gestión para detener la extinción de especies amenazadas conocidas y para la recuperación y conservación de las especies.

Meta 11: Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y los servicios de los ecosistemas.

Meta 14: Garantizar la integración plena de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y de desarrollo.

Meta 15: Tomar medidas jurídicas, administrativas o de políticas para alentar y habilitar a las empresas para que reduzcan los impactos negativos en la biodiversidad, aumentar los impactos positivos, reducir los riesgos relacionados con la biodiversidad.

Meta 21: Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles.

Las KBA pueden ser usadas por los gobiernos locales en Ecuador para identificar o confirmar zonas de conservación en sus territorios. En 2023, éstas fueron incluidas en el Manual de Gestión Estratégica del Patrimonio Natural del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE, 2023). Además, las KBA reconocen el valor de los territorios de los pueblos y nacionalidades ancestrales del país.

En resumen, las KBA no solo son herramientas para proteger áreas clave de biodiversidad, sino que también son esenciales para cumplir con los compromisos globales de sostenibilidad y uso responsable de los recursos naturales.

[3] La meta 30x30 busca proteger el 30% de los ecosistemas terrestres y marinos para el año 2030.



Lobo Fino de Las Galápagos (*Arctocephalus galapagoensis*) © Nathan Tea

LITERATURA CITADA

Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V. & Vallejo, A. F. (2023). Mamíferos del Ecuador. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>, (1, abril, 2025)

Comité de Estándares y Apelaciones de UICN CSE/CMAP. (2023). Directrices para el uso de Un Estándar Global para la Identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad. Versión 1.2. Gland, Suiza: UICN. Disponible en: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2022-024-Es.pdf

Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE). (2023). Manual de Gestión Estratégica del Patrimonio Natural (MAGEPAN). Primera edición (2023).

Devenish, C., Díaz Fernández, D. F. Clay, R. P., Davidson, I. & Yépez Zabala, I. Eds. (2009). Important Bird Areas Americas – Priority sites for biodiversity conservation. Quito, Ecuador. BirdLife International (BirdLife Conservation Series No 16).

Freile, J. F. & Santander, T. (2005) Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Ecuador. Quito, Ecuador: Aves & Conservación (Corporación Ornitológica del Ecuador), BirdLife International, Conservación Internacional, Ministerio del Ambiente de Ecuador.

Freile, J. F., Brinkhuizen, D. M. , Greenfield, P. J., Krabbe, N., Lysinger, M., Navarrete, L., Nilsson, J., Olmstead, S., Ridgely, R. S., Sánchez-Nivicela, M., Solano-Ugalde, A., Athanas, N., Ahlman, R. & Boyla, K. A. (2024). Lista de las aves del Ecuador / Checklist of the birds of Ecuador. Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos. Disponible en: https://ceroecuador.wordpress.com/.

Freile, J. F., Santander, T., Jiménez-Uzcátegui, G., Carrasco, L., Cisneros-Heredia, D. F., Guevara, E. A., Sánchez-Nivicela, M. & Tinoco, B. A. (2019). Lista roja de las aves del Ecuador. Ministerio del Ambiente, Aves y Conservación, Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos, Fundación Charles Darwin, Universidad del Azuay, Red Aves Ecuador y Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE). (2013). Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

Ortega-Andrade M., Rodes Blanco M., Cisneros-Heredia D. F., Nereida Guerra A., López de Vargas-Machuca K. G., Sánchez-Nivicela J. C., Armijos-Ojeda D., Cáceres Andrade J. F., Reyes-Puig C., Quezada Riera A. B., Székely P., Rojas Soto O. R., Székely D., Guayasamin J. M., Siavichay Pesántez F. R., Amador L., Betancourt R., Ramírez-Jaramillo S. M., Timbe-Borja B., Gómez Laporta M., Webster Bernal J. F., Oyagata Cachimuel L. A., Chávez Jácome D., Posse V., Valle-Piñuela C., Padilla Jiménez D., Reyes-Puig J. P., Terán-Valdez A., Coloma L. A., Pérez Lara M. B., Carvajal-Endara S., Urgilés M. & Yánez-Muñoz M. H. (2021). Red List assessment of amphibian species of Ecuador: A multidimensional approach for their conservation. PloS ONE 16(5): e0251027

Plumptre, A. J., Baisero, D., Brooks, T. M., Buchanan, G., Butchart, S. H. M., Bowser, A., Boyd, C., Carneiro, A. P. B., Davies, T., Elliot, W., Foster, M., Langhammer, P. F., Marnewick, D., Matiku, P., McCreless, E., Raudsepp-Hearne, C., Tordoff, A. W., Azpiroz, A. B., Trisurat, Y., & Upgren, A. (2024). Targeting site conservation to increase the effectiveness of new global biodiversity targets. One Earth (Cambridge, Mass.), 7(1), 11–17. https://doi.org/10.1016/j.oneear.2023.12.007

Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA) – Convenio de Diversidad Biológica. (2022). Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Conferencia de las partes en el convenio sobre la

diversidad biológica (CBD/COP Decisión 15/4). Montreal, Canadá. Disponible en: https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf

Riera A. B., Székely P., Rojas Soto O. R., Székely D., Guayasamin J. M., Siavichay Pesántez F. R., Amador L., Betancourt R., Ramírez-Jaramillo S. M., Timbe-Borja B., Gómez Laporta M., Webster Bernal J. F., Oyagata Cachimuel L. A., Chávez Jácome D., Posse V., Valle-Piñuela C., Padilla Jiménez D., Reyes-Puig J. P., Terán-Valdez A., Coloma L. A., Pérez Lara M. B., Carvajal-Endara S., Urgilés M. & Yánez-Muñoz M. H. (2021). Red List assessment of amphibian species of Ecuador: A multidimensional approach for their conservation. PloS ONE 16(5): e0251027

Rivas-Torres, G. F., Benítez, F. L., Rueda, D., Sevilla, C., & Mena, C. F. (2018). A methodology for mapping native and invasive vegetation coverage in archipelagos: An example from the Galápagos Islands. Progress in Physical Geography, 42(1), 83–111. https://doi.org/10.1177/0309133317752278

Ron, S. R., Merino-Viteri, A & Ortiz, D. A. (2024). Anfibios del Ecuador. Versión 2024.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb, 7 – 9 diciembre, 2024.

Tirira, D. G. (ed.). (2021). Lista Roja de los mamíferos del Ecuador, en: Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador (3a edición). Asociación Ecuatoriana de Mastozoología, Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. Publicación Especial sobre los mamíferos del Ecuador 13, Quito.

Torres-Carvajal, O., Pazmiño-Otamendi, G., Ayala-Varela, F. & Salazar-Valenzuela, D. (2024). Reptiles del Ecuador. Versión 2024.1. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb, 7 – 9 diciembre, 2024.

UICN. (2016). Un Estándar Global para la Identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), Versión 1.0. Primera edición. Gland, Suiza: UICN.





Piquero de patas azules (*Sula nebouxii*) © Marjolein van Zonneveld

Anexo 1. Lista de KBA de Ecuador – Sep/2024. Más información sobre las KBA del Ecuador disponible en la página web de KBA: https://www.keybiodiversityareas.org/dashboard. Se recomienda reevaluar estos sitios por lo menos cada 12 años para confirmar que mantienen su estado como KBA.

Código KBA	Nombre KBA	Provincia (s)	Area (km2)	Criterios KBA						
				A1						
				CR	EN	VU	B1	B2	B3	D1
14637	Abras de Mantequilla	Los Rios	174.26	0	0	1	-	-	-	-
100331	Alluriquín-Otonga-Santo Domingo	Santo Domingo de los Tsáchilas	733.20	1	4	11	x	x	-	-
200642	Alto Nangaritza - Maycu	Zamora-Chinchipe	1073.92	1	9	8	x	x	-	-
100124	Angamarca Jambato	Cotopaxi	40.54	1	0	0	x	-	-	-
14624	Archipiélago de Jambelí	El Oro	489.24	0	0	0	-	-	-	x
100391	Archipiélago y Reserva Marina de Galápagos	Galapagos	146675.05	12	8	27	x	x	x	x
14525	Arenillas	El Oro	135.35	0	0	3	x	x	-	-
14547	Bajo Napo	Sucumbíos	3244.98	0	1	1	x	-	-	-
14536	Bosque Petrificado de Puyango	El Oro, Loja	118.78	0	0	2	-	x	-	-
100332	Bosques de Jama Coaque en Manabí	Manabi	2761.71	3	1	6	x	x	-	-
100333	Bosques de Jambue	Zamora-Chinchipe	218.41	0	1	3	-	x	-	-
100334	Bosques y humedales de Manabí	Manabi, Los Rios	2337.74	1	2	6	-	x	-	-
100335	Bosques y páramos de la ladera occidental de El Ángel	Carchi	417.16	2	1	1	x	x	-	-
200881	Buenos Aires - San Pedro	Esmeraldas	527.06	0	1	4	-	-	-	-
100336	Cabuyal-San Clemente-Islas Corazón y Fragatas	Manabi	1337.87	0	0	0	-	-	-	x
14537	Cajas-Mazán	Azuay	314.73	1	3	2	x	x	-	-
14591	Cazaderos-Los Guayacanes	Loja	334.85	0	0	6	-	x	-	-
100337	Cerro Azul	El Oro	319.03	0	3	2	x	x	-	-
100264	Cerro de Arcos	El Oro, Loja	477.85	1	1	0	-	x	-	-
100338	Cerro Plateado	Zamora-Chinchipe	307.39	0	4	1	-	x	-	-
100046	Chilla	El Oro	363.34	0	2	3	x	x	-	-
100265	Chimborazo	Bolivar, Chimborazo, Tungurahua	526.50	0	0	0	-	x	-	-
14588	Ciénaga de La Segua	Manabi	16.48	0	0	0	-	-	-	x
100392	Cofanes-Chingual	Sucumbíos	818.61	0	2	0	x	x	-	-
100339	Colonso-Chalupas	Cotopaxi	929.89	0	3	1	x	x	-	-

Código KBA	Nombre KBA	Provincia (s)	Area (km2)	Criterios KBA						
				A1			B1	B2	B3	D1
				CR	EN	VU				
100340	Conector Sumaco	Napo	994.24	0	4	1	x	x	x	-
100341	Cordillera de Chongón-Colonche y Cerro Blanco	Guayas, Santa Elena	1791.86	3	1	9	x	x	-	-
100342	Cordillera de Toisán-Cuellaje-Los Cedros	Imbabura	619.58	4	12	10	x	x	-	-
14602	Cordillera del Cóndor	Zamora-Chinchipe	1028.37	1	6	10	x	x	x	-
100343	Cordillera oriental del Carchi-La Bonita	Carchi	733.46	2	6	4	x	x	-	-
200882	Corredor de Conectividad Llanganates - Sangay	Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago	919.98	2	9	6	-	-	x	-
100266	Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus	Azuay, Loja, Morona Santiago, Zamora-Chinchipe	5667.22	4	21	22	x	x	x	-
200719	Corredor Marino Costero de Ecuador	-	61535.58	2	3	1	x	-	-	-
100344	Cumandá-Bulu Bulu-San Pablo-Cutuguay	Cañar, Chimborazo, Guayas	274.09	0	1	2	-	-	-	-
200637	Custodia del Manglar de Guayas - El Oro	El Oro, Guayas	235.39	0	0	0	-	-	-	x
200644	De los Ríos Conambo-Corrientes-Yurasyacu (Territorios Shiwiar-Achuar-Zápara)	Pastaza	2603.07	0	0	1	x	-	-	-
200712	Del norte del Río Pastaza y sur del Río Bobonaza (Territorios Achuar-Shiwiar-Andwa)	Pastaza	3608.52	0	1	1	-	-	-	-
200643	Del Río Bobonaza (Territorios Andwa-Shiwiar-Achuar)	Pastaza	1044.11	0	0	1	x	-	-	-
100346	Del territorio Kichwa de Pastaza (PAKKIRU)	Pastaza	7691.26	0	3	4	x	x	-	-
100347	Del territorio Waorani	Napo, Orellana, Pastaza	9129.11	0	1	1	x	x	x	-
200645	Del Territorio Zápara	Pastaza	3563.97	0	0	1	-	-	-	-
100348	Drácula-Golondrinas	Carchi	499.82	3	3	7	x	x	-	-
100349	El Guabo-Barrio Susuco	Loja	364.23	0	0	2	-	x	-	-
200646	El Madrigal-El Cristal-Yambala	Loja	149.49	0	4	2	x	x	-	-
200647	Engabao-Engunga-Zapotal-Olmedo	Guayas, Santa Elena	490.65	0	0	0	-	x	-	-
100350	Estribaciones surorientales fronterizas del Ecuador	Zamora-Chinchipe	379.23	0	1	1	x	x	-	-
100352	Guaranda-Gallo Rumi-Guanujo-Cashca Totoras	Bolivar	622.97	0	2	0	-	x	-	-
100393	Huashapamba-Acacana-Las Antenas	Loja	43.54	0	3	0	-	-	-	-
14607	Humedales de Pacoa	Santa Elena	10.09	0	0	0	-	-	-	x
100353	Isla Puná	Guayas	599.41	0	0	0	-	x	-	-
200648	Jatunyacu-Piatúa-Anzu (Territorio Amazónico Kichwa)	Napo	232.82	1	0	0	x	x	-	-
14574	La Bonita-Santa Bárbara	Sucumbios	94.33	2	0	2	-	x	-	-

Código KBA	Nombre KBA	Provincia (s)	Area (km2)	Criterios KBA						
				A1			B1	B2	B3	D1
				CR	EN	VU				
14611	La Ceiba-Zapotillo	Loja	398.33	0	0	3	x	x	-	-
100267	La Enramada-Muyuyacu-San Miguel de Brasil-Santa Martha	Azuay, El Oro	392.45	1	2	4	x	x	-	-
200758	La Hermandad	-	59999.88	1	0	0	-	-	-	-
14644	La Tagua	Loja	97.44	0	1	3	-	x	-	-
100354	Ladera occidental del Volcán Chimborazo	Bolivar	579.24	0	2	1	-	x	-	-
14598	Laguna de Colta	Chimborazo	2.53	0	0	0	-	-	-	x
100061	Laguna de San Pablo y zona de captación	Imbabura	16.72	1	0	0	-	x	-	-
14583	Lagunas de Ecuasal	Guayas	4.00	0	0	0	-	-	-	x
100355	Laipuna-Quebrada Matadero	Loja	41.54	0	0	2	-	-	-	-
100356	Las Hayas-Hierba Buena	Azuay, Guayas	437.08	1	2	4	x	x	-	-
100357	Lauro Guerrero-Orianga-Guachanamá-Vicentino	Loja	220.51	0	2	5	-	x	x	-
100358	Limón-Conchay-Agua Rica	Morona Santiago	483.72	1	2	1	-	x	-	-
100360	Machángara-Curiquingue-Gallocantana y alrededores	Azuay, Cañar	261.73	1	2	2	-	-	-	-
100362	Manglares. Estuarios. Humedales y Bosques del Golfo de Guayaquil	Guayas	903.17	2	1	6	x	x	-	-
100363	Manta Real-Ocaña	Azuay, Cañar	361.72	1	2	3	x	-	-	-
100364	Maquipucuna-Río Guayllabamba-Pululahua	Pichincha	479.10	0	7	9	x	x	x	-
100365	Mashpi-Pachijal	Pichincha	317.45	0	7	9	x	x	x	-
100394	Milpe-Los Bancos-Mangaloma	Pichincha	91.49	0	2	4	-	x	-	-
14639	Mindo y estribaciones occidentales del Volcán Pichincha	Pichincha	1030.13	2	16	16	x	x	x	-
100366	Mojanda-Guayllabamba	Pichincha	303.32	0	1	2	-	x	-	-
100367	Montañas de Cañar	Azuay, Cañar	436.50	0	5	6	x	x	-	-
100368	Montañas del Litoral de Santa Elena	Santa Elena	692.25	2	1	8	x	x	-	-
100369	Moromoro-Buenaventura-Santa Rosa	El Oro	556.48	1	5	5	x	x	-	-
100370	Narupa y alrededores	Napo	74.39	0	1	2	x	x	-	-
100371	Neblina-Intag	Imbabura	199.73	1	2	6	-	x	-	-
200650	Norte de Yacuri	Zamora-Chinchipe	581.98	0	1	1	x	x	-	-
100372	Occidente de Yacuri y Angashcola	Loja	72.42	1	2	0	x	x	-	-
14582	Palanda	Zamora-Chinchipe	119.05	1	1	0	-	-	-	-
14597	Parque Nacional Antisana	Napo	1203.53	0	8	9	x	x	x	-

Código KBA	Nombre KBA	Provincia (s)	Area (km2)	Criterios KBA						
				A1			B1	B2	B3	D1
				CR	EN	VU				
14610	Parque Nacional Cayambe-Coca	Imbabura, Napo, Pichincha, Sucumbíos	4073.50	0	13	10	x	x	x	-
14620	Parque Nacional Cotacachi-Cayapas	Imbabura, Esmeraldas	2607.36	1	7	17	x	x	x	-
14555	Parque Nacional Cotopaxi y El Boliche	Cotopaxi	326.28	0	0	0	-	x	-	-
14542	Parque Nacional Llanganates	Tungurahua, Cotopaxi, Napo, Pastaza	2195.80	1	9	7	x	x	-	-
100359	Parque Nacional Machalilla (continente)	Manabi	400.28	1	1	7	-	x	-	-
14543	Parque Nacional Podocarpus	Loja, Zamora-Chinchipe	1384.35	2	13	15	x	x	-	-
14608	Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras	Napo, Orellana	2055.76	0	4	11	x	x	x	-
200649	Parque Nacional Yacuri	Zamora-Chinchipe	435.99	0	5	4	x	x	-	-
200651	Parque Nacional Yasuní	Orellana, Pastaza	10421.58	0	3	2	x	-	-	x
100373	Payamino-Guayusa-Loreto	Napo, Orellana	1426.19	0	1	2	x	x	-	-
100374	Pisaca-Santa Gertrudis-San Vicente	Loja	93.58	0	0	1	-	-	-	-
100375	Puerto Napo-Shalcana-Campococha	Napo	182.36	1	0	0	-	-	-	-
100287	Punzan	Tungurahua	22.47	0	0	0	x	-	-	-
100376	Quimsacocha-Yanuncay-Zhucay	Azuay	1069.36	1	2	8	x	x	-	-
100377	Quitahuaycu y vegetación remanente de Molleturo	Azuay	189.08	3	0	1	-	x	-	-
200847	Refugio de Vida Silvestre Pacoche (continente)	Manabi	50.54	0	0	2	-	-	-	-
100056	Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes	Los Rios	27.68	1	1	2	x	x	-	-
14559	Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	Orellana	5904.54	0	2	2	x	-	-	-
14517	Reserva Ecológica Cofán-Bermejo	Sucumbíos	548.91	0	0	1	-	x	-	-
14580	Reserva Ecológica Los Illinizas	Cotopaxi, Pichincha	1341.66	0	4	12	x	x	-	-
14532	Reserva Ecológica Mache-Chindul	Esmeraldas, Manabi	1200.37	2	2	8	x	x	-	-
100361	Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje	Esmeraldas	563.90	0	0	1	-	-	-	-
14613	Río Caoní	Pichincha	190.19	0	0	3	-	-	-	-
100378	Río Manduriacu	Imbabura, Esmeraldas	172.81	2	2	2	x	x	-	-
100379	Ríos Jubones y León	Azuay, El Oro, Loja	655.08	1	1	4	x	x	x	-
100380	Sabia Esperanza y alrededores	Imbabura, Sucumbíos	49.64	0	2	0	-	x	-	-
100381	San Isidro y alrededores	Napo	93.69	1	3	1	-	x	-	-
14567	Sangay-Ichubamba-Yasepan	Cañar, Chimborazo, Morona Santiago, Tungurahua	4907.74	4	10	13	x	x	x	-

Código KBA	Nombre KBA	Provincia (s)	Area (km2)	Criterios KBA						
				A1			B1	B2	B3	D1
				CR	EN	VU				
14569	Selva Alegre	El Oro, Loja	122.84	1	1	2	x	x	-	-
100382	Sur del Parque Nacional Yacuri	Zamora-Chinchipe	370.49	0	0	0	x	x	-	-
100383	Tambo Negro-Jorupe-Utuana	Loja	269.68	0	1	6	-	x	-	-
100384	Tapichalaca-Numbala	Zamora-Chinchipe	162.79	0	5	2	x	x	-	-
14550	Territorio Awá-La Chiquita y alrededores	Carchi, Esmeraldas	1341.31	4	9	10	x	x	x	-
100345	Territorio Chachi y Ríos Santiago-Cayapas-Canandé	Esmeraldas	2897.88	5	12	14	x	x	x	-
100385	Territorios Shuar y Achuar (Tarímiat Pujutaí Nunka y Kutukú-El Quimi-Cóndor)	Morona Santiago	12456.97	1	7	5	x	x	x	-
100386	Valle del Chota-Salinas de Ibarra	Carchi, Imbabura	408.58	1	0	0	x	x	-	-
100387	Valles y Montañas de Cuenca	Azuay	350.29	0	2	1	x	-	-	-
100059	Villonaco-Uritusinga	Loja	171.15	1	2	3	x	x	x	-
100388	Volcán Atacazo- Río Toachi-Chiriboga	Cotopaxi, Pichincha	822.03	0	5	6	x	x	x	-
100389	Volcanes Centrales	Cotopaxi, Napo, Pichincha	1429.25	0	2	1	x	x	-	-
14586	Yunguilla y alrededores	Azuay	35.53	2	1	0	-	x	-	-
14596	Zumba-Chito	Zamora-Chinchipe	261.43	1	1	1	x	x	-	-
100390	Zumbagua-Pilaló-Tingo-Guangaje	Cotopaxi	636.08	1	2	0	-	x	-	-



Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) © Ariel Raizman

Las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) son los lugares más significativos del mundo para la flora y fauna y sus hábitats dentro de ecosistemas prioritarios. Desde desiertos hasta océanos, estos sitios son esenciales para la salud del planeta y la persistencia de la biodiversidad. Como parte del proyecto “Áreas Clave para la Biodiversidad: Estableciendo el Plan para 30x30”, entre 2022 y 2024 se confirmaron 124 KBA en Ecuador, cubriendo el 63 % del territorio nacional. Esto ha significado un paso crucial para el cumplimiento de metas internacionales de conservación y para el fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad en el país.

El proyecto fue liderado por BirdLife International, financiado por el Bezos Earth Fund, e implementado por Fundación Jocotoco quienes, en conjunto con el Grupo Nacional de Coordinación de KBA, estuvieron a cargo de coordinar la identificación, documentación y delimitación de las Áreas Clave para la Biodiversidad a escala nacional, así como de promover su conservación, gestión y protección.



ISBN: 978-9942-7110-1-4
9789942711014